

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, de años de edad, domiciliado en calle de, en nombre y representación de (lo cual acredita con), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, se comprometo a realizar las obras de mejora del Colegio comarcal «Virgen de los Remedios» en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás disposiciones vigentes en materia laboral y protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de plaza de abastos.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras

de construcción de plaza de abastos en Totana.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón ochocientas cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho (1.859.888) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses siguientes a los diez días hábiles de notificación de la adjudicación de la subasta.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo a presupuesto extraordinario, y contra certificación de obra redactada por el Arquitecto Director.

Pliego de condiciones, Memorias y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 37.193,76 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta (segundo anuncio) hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Credito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, aprobado por la Delegación de Hacienda, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Totana a 2 de febrero de 1974.—El Alcalde.—808-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos Permanentes****BILBAO**

Don Dario Romani Martínez, Capitan Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1974 por el buque «Ategorri», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 2.110, al «Odier», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 7588.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de febrero de 1974.—El Juez, Dario Romani Martínez.—1.119-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1974 por el buque «Playa de Santo Do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.703, al «Areasa», de la matrícula de Vigo, folio 8.784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de enero de 1974.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.059-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1974 por el buque «Emilio y Emilia», de la matrícula de Tuy, folio 2.847, al «Nuevo San Benito», de la matrícula de Tuy, folio 3.107.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de enero de 1974.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.058-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1974 por el buque

«Tolin», de la matrícula de Tuy, folio 3.112, al «Carmucha», de la matrícula de Vigo, folio 7.550.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de enero de 1974.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.057-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS****Tesorería**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de diciembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Estado, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—913-E.

Relación de prescripciones de Depósitos Amortizables al 3 por 100, 1949

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
5-2-1952	375405	184522	Dora Pose Atienza	Servicio viajeros a Ferias, Mercados y Romerías con el coche matricula C-5927	5.000
5-2-1952	375415	184532	José Paramo Fernández	Servicio transporte viajeros por coche completo ómnibus C-6587	5.000
6-2-1952	375424	184540	José Díaz Arias	Servicio transporte clase Nacional LE-3664	5.000
6-2-1952	375426	184542	Jenaro Martínez Villasuso	Servicio viajeros a Ferias matricula C-5871	5.000
6-2-1952	375429	184545	Manuel Puñal Casal	Servicio viajeros a Ferias y Mercados C-5356	5.000
6-2-1952	375434	184550	Manuel Periscal Mariño	Transporte viajeros coche M-42955	1.000
6-2-1952	375435	184551	Rogelio Bandin Pérez	Servicio transporte clase Nacional PO-6777	5.000
6-2-1952	375436	184552	Enrique Gómez Freire	Transporte público viajeros C-4680	5.000
6-2-1952	375441	184557	Manuel Coira García	Legalización y ampliación salto agua río Zarzo, en el Ayuntamiento de Pederne	3.000
6-2-1952	375451	184567	Antonio Alvarez Mosquera	Servicio Ferias y Mercados coche PO-6804	5.000
6-2-1952	375452	184568	Manuel Naya Rumbo	Servicio mercancías carácter Local 50 kilómetros, matricula C-6501	1.000
7-2-1952	375463	184578	Mariano Canals Niolet	Transporte VT taxi Fiat matricula SS-7724	1.000
7-2-1952	375489	184604	Tomás Muñoz Soler	Transportes MDCC vehículo LE-3076	2.000
7-2-1952	375494	184609	José Vidella Borrás	Autorización transporte MDCC. T-1578	2.000
7-2-1952	375497	184612	Ramón Rafecas Sendra	Tarjeta transporte camión T-2718	500
7-2-1952	375498	184613	Antonio Villasta Mauri	Obtención tarjeta transporte del vehículo camión SS-3581 MDC	1.000
7-2-1952	375499	184614	Felipe Villalta Franch	Tarjeta transporte camión T-5990 MDCC	2.000
8-2-1952	375547	184662	Miguel Prats Homdedeu	Tarjeta transporte MDC camión Ford B-16422	1.000
8-2-1952	375551	184666	Enriqueta Pino Curto	Tarjeta transporte MDCC camión GE-6647	2.000
8-2-1952	375562	184677	Juan Penas Gomis	Tarjeta transporte VT. automóvil matricula B-65029	1.000
11-2-1952	375693	184807	Juan José Ferrer	Servicio transporte discrecional MdDC local camión Ford T-2689	1.000
12-2-1952	375706	184819	Josefa Rusca Aristimuño	Servicio público discrecional de transporte de mercancías camión B-39680	1.000
13-2-1952	375771	184882	Pedro Casas Gorchs	Servicio público discrecional de transporte de mercancías camión B-47536	1.000
13-2-1952	375783	184894	Antonio Pujol Valloorba	Servicio público discrecional de transporte de mercancías camión B-46433	2.000
13-2-1952	375809	184920	Bartolomé Codina Martí	Servicio discrecional radio acción comarcal taxi Erskine matricula HU-1051	1.000
13-2-1952	375813	184924	Manuel Moragas Fargas	Servicio discrecional taxi Renault B-58830	1.000
13-2-1952	375828	184939	Andrés Busquets Pelissier	Servicio discrecional taxi Fiat matricula M-61162	1.000
14-2-1952	375848	184957	Rosa Cahué Castaño	Servicio público discrecional transporte mercancías vehículo B-46494	1.000
15-2-1952	375899	185004	Macaya y Cia., S. L.	Servicio público discrecional transporte mercancías vehículo B-76971	8.000
15-2-1952	375911	185015	Juan Soler Miró	Servicio discrecional viajeros B-60426	1.000
16-2-1952	375974	185077	José Rifá Mas	Servicio público discrecional transporte mercancías camión Ford B-68112	2.000
16-2-1952	375983	185086	José Ferraron Gurt	Servicio público radio Comarcal matricula B-57062	2.000
16-2-1952	375986	185089	Leandro Padró Domínguez	Servicio taxi marca Hupmobile BI-6737	1.000
16-2-1952	375992	185095	Joaquín Martín Clemares	Servicio discrecional transporte B-80558	5.000
18-2-1952	376021	185124	Juan Poblador Grifol	Servicio discrecional transporte viajeros MU-8543	1.000
18-2-1952	376025	185128	Luis Lorenzo Sampedro	Servicio transporte discrecional MDC, con su camión Dodge B-72053	1.000
18-2-1952	376036	185139	Juan José Ferrer	Servicio transportes MDCC comarcal con su camión Hispano Suiza B-75711	2.000
18-2-1952	376067	185170	Bautista Nomen Sales	Servicio público transportes mercancías B-54960	1.000
18-2-1952	376071	185174	Eduardo Grau Valdeoriol	Servicio discrecional taxi Buick V-10383	1.000
18-2-1952	376074	185177	José Rifá Mas	Servicio público mercancías Ford B-67889	2.000
19-2-1952	376086	185188	Juan Barfull Nuri	Servicio discrecional mercancías con radioacción comarcal coche Renault B-57742	2.000
19-2-1952	376087	185189	José Currubi Manso	Servicio discrecional mercancías con radio acción comarcal coche Ford B-677792	2.000
19-2-1952	376092	185194	Jaime Aloy Fuster	Servicio transportes MDC local camión B-58942	1.000
19-2-1952	376104	185206	Pedro Casas Gorchs	Servicio discrecional mercancías Z-6905	1.000
19-2-1952	376112	185214	Juan Prat Creus	Servicio discrecional viajeros ómnibus B-74779	5.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
19-2-1952	376120	185222	Juan Herp Divi	Servicio discrecional mercancías camión B-71831	2.000
20-2-1952	376156	185254	Fortunata Godayol Codina	Servicio discrecional mercancías camión B-62843	2.000
20-2-1952	376176	185274	Salvador Parera Miquel	Servicio discrecional pasajeros taxi B-76411	1.000
20-2-1952	376177	185275	Salvador Parera Miquel	Servicio discrecional pasajeros taxi B-74234	1.000
20-2-1952	376178	185276	Salvador Parera Miquel	Servicio discrecional pasajeros taxi B-47822	1.000
20-2-1952	376179	185277	Ramón Torne Giro	Servicio discrecional mercancías radio acción local camión Dodge VI-2396	1.500
20-2-1952	376180	185278	Salvador Doménech Rosell	Servicio discrecional mercancías radio acción local Chevrolet B 51709	1.000
20-2-1952	376181	185279	Ramón Torne Giro	Servicio discrecional mercancías radio acción comarcal camión Ford B-67352	2.000
				Total	116.000

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 485.402 de entrada y 885 de registro, correspondiente al 6 de octubre de 1964, constituido por el «Banco de Aragón», en aval bancario, en garantía de «Termac, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 485.676 pesetas (Referencia 142/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Administrador.—1.211-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CALAMOCHA

Requerimiento

No siendo posible notificar en la localidad del débito al deudor don Teobaldo Cachay Capuñay, del término municipal de Vivál del Río (Teruel), por haberse trasladado, según escrito del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, a Chiclayo (Perú), sus débitos para con la Hacienda por los conceptos «Trabajo personal», «E. global», certificación número 1.461, de pesetas por principal 320, y recibo número 1-01, de pesetas por principal 200 correspondiendo los débitos al ejercicio 1973, de conformidad con el artículo 99, regla 55, apartado 5, se requiere al deudor para que por sí o por representante autorizado comparezca en estas Oficinas de Recaudación, sitas en Calamocha (Teruel), avenida de la Estación Nueva, número 34, a fin de practicarle una notificación de débitos, previéndole que de no hacerlo en el plazo de ocho días se declarará en rebeldía y se continuará el procedimiento sin más avisos ni requerimientos.

Calamocha, 11 de enero de 1974.—El Recaudador.—Visto bueno: El Jefe de Servicios.—709-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Rhimo Mohamed Abdelmalik Abamar, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 31 de enero de 1974, ha adoptado el

siguiente acuerdo en el expediente 415/73 de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando comprendida en el caso 1 artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa de 8.640 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 1.º julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central «Sala de Contrabando» en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos, no cumplimentado lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 31 de enero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.011-E

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Font Moixó, con domicilio en Andorra la Vieja, avenida Meritsell, sin número, «Automóviles Servel», y a David Carlos Martínez Fernández, cuyo último domicilio conocido era en el «Hotel Residencia Torelló», General Primo de Rivera, 31, Barcelona, inculcados en el expediente número 536/1973, instruido por aprehensión de un vehículo

marca «Ford Capri», mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de febrero de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.078-E.

Se hace saber a Pedro Melero Burgos, inculpa-do, en el expediente 705/73 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 89 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 173 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo, no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 31 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.009-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramón Castro y Joaquín Romero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Sabadell, número 25, 2.º Manresa (Barcelona) y en cuanto al segundo calle San José, número 18, Manresa (Barcelona), inculcados en el expediente número 191/1973, instruido por aprehensión de unos prismáticos y un aparato de radio para automóvil, mercancía valorada en 4.100 y 5.900 pesetas que,

en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la com-petencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la ad-vertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presi-dente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de febrero de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente dicto de cuanto en relación con el procedimiento sancio-nador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 29 de enero de 1974.—El Se-cretario del Tribunal.—1.094-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas. E-1.770

Habiéndose formulado en esta Comi-saría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: «Masegu, So-ciedad Anónima», vecino de Córdoba, en avenida del Generalísimo, número 1.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, calle Hueiva, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19, litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalupe.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y dispo-siciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien-te a las obras que trata de ejecutar. Tam-bién se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fi-jado no se admitirá ninguno más en com-petencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de enero de 1974.—El Comi-sario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—65-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Inmobiliaria Argintza, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos, domés-ticos.

Cantidad de agua que se pide: 5,3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Re-gato Areso.

Término municipal en que radicarán las obras: Irún (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-zo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-clusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, nú-mero 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los re-feridos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la pe-tición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto ley an-tes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el ac-ta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de enero de 1974.—El Comi-sario Jefe, A. Dañobeitia.—238-D.

Habiéndose formulado en esta Comi-saría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Co-preci, S. C. I.».

Clase de aprovechamiento: Usos indus-triales.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Amondarain.

Términos municipales en que radica-rán las obras: Villafranca de Ordizia y Arama (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y dispo-siciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natu-rales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el pro-yecto correspondiente a las obras que tra-ta de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mis-mo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley an-tes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días an-tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que se-rá suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de enero de 1974.—El Comi-sario Jefe.—245-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléc-trica entre la estación transformadora Hel-lín (provincia de Albacete) y la central hidroeléctrica Cañaverosa (provincia de Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación.

Referencia: LAT-27-194.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Herosilla, 3.

Trazado: Los términos municipales afectados son los de Hellín, Moratalla y Calasparra, teniendo la línea una orienta-ción general N-S.

Finalidad de la instalación: Atender al consumo de Hellín y a los riegos de I. R. Y. D. A.

Características principales: Un circuito a 132 KV, y 32,6 kilómetros de longitud.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 25.643.388 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la in-stalación en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria de Albacete y Murcia y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 15 de enero de 1974.—El De-legado provincial del Ministerio de Indus-tria, Luis Dourdil Navarro.—1.058-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/bs-33.172/73.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-taluña, S. A.».

Finalidad y características: Construc-ción de línea a 25 KV, para suministro de energía eléctrica al complejo turístico de Port del Compte, en T. M. de Pedra y Coma en la provincia de Lérida.

Origen: Central térmica de Serchs en término municipal de Serchs.

Final: Apoyo número 175, origen distri-bución en A. T. del Port del Compte, afectando los términos municipales de Serchs y Figols en la provincia de Barcelona.

Presupuesto: 23.009.392 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-nal.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-creto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.084-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/49.752/73 (E. 7.691).
Finalidad: Alimentar la E.T. «Can Save» (50 KVA.), en término municipal de Dosrius (Canyamás).

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de Aluminio-Acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera, hierro y hormigón. Longitud: 3.200 kilómetros.

Presupuesto: 647.000 pesetas.

Referencia: CY/49.751/73 (E. 7.687).
Finalidad: Tendido cable subterráneo entre S.E. «Vic I» y E.T. «San Miguel», alimentando E.T. 205 y E.T. 389, en término municipal de Vic.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,570 kilómetros.

Presupuesto: 684.000 pesetas.

Referencia: CY/49.761/73 (E. 7.688).
Finalidad: Alimentar E.T. «Hogar y Residencia de Pensionista Seguro Social», derivada de poste conversión línea aérea P.T. 2.098, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 412.000 pesetas.

Referencia: CY/49.750/73 (E. 7.685).
Finalidad: Tendido cable subterráneo entre E.T. 52, «Cornellá» y E.T. 266, «Academia», en término municipal de Vic.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 772.000 pesetas.

Referencia: CY/49.765/73 (E. 7.686).
Finalidad: Tendido cable subterráneo entre las E.T. «Majem» y E.T. 126, «Servicio Trigo», en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,014 kilómetros.

Presupuesto: 246.100 pesetas.

Referencia: CY/49.743/73 (E. 7.684).
Finalidad: Alimentar E.T. «Inmobiliaria Nikersa» (2 por 400 KVA.), derivada de cable subterráneo entre E.T. 414 y E.T. 2.696, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,003 kilómetros.

Presupuesto: 527.000 pesetas.

Referencia: CY/49.764/73 (E. 7.710).
Finalidad: Alimentar E.T. «Alcoholera» en su nuevo emplazamiento, derivada de apoyo número 5 de la línea a E.T. «Alcoholera», en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de Aluminio-Acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro. Longitud: 0,034 kilómetros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: CY/49.770/73 (E. 7.634).
Finalidad: Alimentar E.T. 226 «San Carlos», E.T. 224, «Vacarisas» y E.T. 225, «Portugal» (2 por 160-100 KVA.), derivada de cable subterráneo de E.T. 48 a E.R., en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,837 kilómetros.

Presupuesto: 1.425.900 pesetas.

Referencia: CY/49.753/73 (E. 7.696).
Finalidad: Desplazamiento y conversión en subterránea de tramo de línea a 11 kV., Torrellas-Olesa Bonesvalls, entre apoyo 101 hasta E.T. 143 «Pla y Amell» (160 KVA.), en término municipal de Begas.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de hormigón. Longitud: 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 283.480 pesetas.

Referencia: CY/49.772/73 (E. 7.689).
Finalidad: Alimentar de E.R. «Cardona» E.M. «Manuel» y cambio emplazamiento y alimentación de la E.M. 131 U. E.E. Mina Nieves, en términos municipales de Cardoná y Navás.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de Aluminio-Acero y cobre de 92,87 y 50 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de hierro. Longitud: 8,120 kilómetros.

Presupuesto: 6.844.177 pesetas.

Procederá de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.200-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/49.746/73 (E. 7.665).
Finalidad: Alimentar nuevas E. T. «Plans» (100 KVA.) y E. T. «Altmiras» (25 KVA.), derivadas de la línea a Santa María de Oló, en término municipal de Santa María de Oló.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 2,260 kilómetros.

Presupuesto: 580.644 pesetas.

Referencia: CY/49.754/73 (E. 7.774).
Finalidad: Alimentar nueva E. T. 459, «Pep Ventura» (400 KVA.), derivada de estación transformadora «Verdaguer», en término municipal de Vic.

Características: Tensión 6 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 467.000 pesetas.

Referencia: CY/49.755/73 (E. 7.698).
Finalidad: Tendido de cable subterráneo entre las E. T. 91, «Hospital» y E. T. 309, «Morgades», en término municipal de Vic, (ambas E. T. existentes).

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,295 kilómetros.

Presupuesto: 376.000 pesetas.

Referencia: CY/49.756/73 (E. 7.733).
Finalidad: Alimentar nueva E. T. «Blau-mar» (630 KVA.), derivada de E. T. 794, «El Disco», en término municipal de San Andrés de Llavaneras.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,350 kilómetros.

Presupuesto: 498.600 pesetas.

Referencia: CY/49.757/73 (E. 7.734).
Finalidad: Alimentar nueva E. T. «Inmobiliaria Bétulo, S. A.» (400 KVA.), derivada de E. T. 3.036, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 462.000 pesetas.

Referencia: CY/49.766/73 (E. 7.735).
Finalidad: Alimentar E. T. 52, «Béjar» (estación medición), derivada de E. T. 121, «Batallé», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 220.000 pesetas.

Referencia: CY/49.744/73 (E. 7.736).
Finalidad: Alimentar nueva E. T. 188, «Marconi» (160 KVA.) y desplazamiento línea, derivada de línea de E. T. 117, «Albergues» a E. T. 119, «Francino», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de cobre y aluminio de 25 y 150 milímetros cuadrados de sección respectivamente y apoyos de madera. Longitud: 0,462 kilómetros.

Presupuesto: 631.000 pesetas.

Referencia: CY/49.762/73 (E. 7.744).
Finalidad: Alimentar a E. T. «magadins», derivada de líneas a Santa María de Estany, en término municipal de Moyá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,176 kilómetros.

Presupuesto: 185.500 pesetas.

Referencia: CY/49.763/73 (E. 7.745).
Finalidad: Alimentar nueva E. T. «La Llagosta» (25 KVA.), derivada de línea Montmajor-Cardona, en término municipal de Montmajor.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros

cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,062 kilómetros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: CY/49.745/73-(E. 7.964).

Finalidad: Alimenta a E. T. «Peu Calso» (75 KVA.), con derivación a E. T. «Rosales» (50 KVA.), derivada de línea a E. T. «Borrás», en término municipal de Santa María de Olé.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera, hierro y hormigón. Longitud: 2,285 kilómetros.

Presupuesto: 749.813 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.134-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—A. T. 933 rt.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 100 a 200 KVA. del centro de transformación «Forjas», intemperie, con relación de transformación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V., emplazado en la finca «El Parral», del término municipal de Plasencia.

Presupuesto: 35.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 31 de enero de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—285-B.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Fernando Bagué Martínez, Gerente de «Ferra, S. A.», calle Alcubierre, s/n., Huesca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica por ampliación de fabricación de nuevas instalaciones de su factoría de estructuras, sita en carretera Huesca-Grañén, HU-810, p. k. 13, en término municipal de Sangarrén.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., preparada para 17 KV., de 333,5 metros de longitud, con origen en línea de igual tensión, propiedad de «E. R. Z., Sociedad Anónima», con conductores de

aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados aisladores de vidrio ESA 1503 y apoyos de hormigón; continúa en tramo subterráneo de 3 por 50 milímetros cuadrados, de aluminio de 30 metros de longitud, para alimentar a S. E. T., de tipo interior, con dos transformadores de 250 KVA. Cu 10-17,5/0,38-0,22 KV., dotada con los adecuados aparatos de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 566.924 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales.—3.948-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.444 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliación de red de A. T. Línea de 11 KV. a E. T. «Ferrer», en término municipal de Tornabous.

Características técnicas principales

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 66, línea a E. T. «Almenar» (A. 346 R. L. T.).
Final de la línea: E. T. «Ferrer».

Término municipal a que afecta: Tornabous.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: 0,306 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Ferrer».

Emplazamiento: Término municipal de Tornabous.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., de 11/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 21 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.093-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.439 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliación de red de A. T. línea de 25 KV. a E. T. «Tarragona», en término municipal de Castellserá.

Características técnicas principales

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 332, línea a «C. H. Castellserá» (A. 3.030 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Tarragona».

Término municipal a que afecta: Castellserá.

Cruzamientos: Diputación Provincial, carretera L. V. 3.028 del relevo de Castellserá a Preixens, punto kilométrico 2,800, y C. T. N. E., línea telefónica.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 1,045 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Tarragona».

Emplazamiento: Término municipal de Castellserá.

Tipo: Intemperie, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 21 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.112-C.

SEVILLA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Ampliación y reforma de la línea de circunvalación de Estepa en los tres tramos siguientes:

Caseta «Dehesa»-caseta «Estepa»: longitud de 3.324 metros.

Caseta «Flores»-caseta «Matadero»: longitud de 3.254 metros.

Caseta «Matadero»-caseta «Dehesa»: longitud de 1.160 metros.

Tipo: Línea aérea, trifásica, en doble y simple circuito.

Término municipal afectado: Estepa.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 1.711.747.

Referencia: R. A. T.: 11.652.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—976-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Carmona.
Final: Subestación de El Viso del Alcor.

Términos municipales afectados: Carmona y El Viso del Alcor.

Tipo: Línea aérea, trifásica, de simple circuito.

Longitud en kilómetros: 11,998.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena, de vidrio templado.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Alimentar la subestación de El Viso del Alcor, destinada al suministro de energía eléctrica a la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 6.765.720.

Referencia: R. A. T.: 11.660; expediente: 105.242.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—977-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, Serie VI

Por no haber solicitado número de tarjetas de asistencia ni delegaciones suficiente para celebrar en primera convocatoria la Asamblea general de tenedores de bonos de caja de este Banco, Serie VI, emisión 4 de octubre de 1973, convocada para el próximo día 14 del corriente mes de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 23, y Zorrilla, 2, Madrid, se avisa a los señores tenedores de bonos que la citada Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 20 de marzo de 1974, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—1.523-C.

Línea eléctrica:

Origen: Variante de la línea a 15 KV.
Final: Subestación Alcolea-Villanueva del Río.

Término municipal afectado: Villanueva del Río.

Tipo: Línea aérea, trifásica.

Longitud en kilómetros: 2,038.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Sustitución de un tramo de la línea existente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 339.279.

Referencia: R. A. T.: 11.666; expediente: 105.244.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—978-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.528. Línea 25 KV. a E. T. «La Carroba».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.970 metros, para suministro a la E. T. «La Carroba», de 160 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 99 de la línea Amposta II.

Presupuesto: 862.972 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 13 de junio de 1964)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 13 de junio de 1964, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.—377-10.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 23, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.098-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Doña Rosa Jiménez Martínez.

Objeto de la petición: Instalar molino piensos de uso propio.

Localidad de emplazamiento: Mahora (Albacete).

Capital: 215.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete 2 de febrero de 1974.—El Jefe provincial, Manuel Luna.—294-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos

AEROPUERTO DE IBIZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la vigente Ley de Navegación Aérea, se hace saber que en el aeropuerto de Ibiza se encuentra en estado de aparente abandono el avión DC-3, EC-AUH, de nacionalidad española, que perteneció a la desaparecida Compañía «Tassa», significándose que, una vez transcurrido el plazo que marca el artículo antes citado sin que concurra reclamación de su legítimo propietario, se procederá a su venta en pública subasta, quedando su importe en beneficio del Estado, una vez deducidos los gastos en que se haya incurrido.

Dado en el aeropuerto de Ibiza, a 19 de enero de 1974.—El Jefe del aeropuerto, José Ibáñez Gómez.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 31 de julio de 1965)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 31 de julio de 1965, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las cinco y treinta de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.—378-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 13 de diciembre de 1965)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 13 de diciembre de 1965, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las seis de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 30 de junio de 1966)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 30 de junio de 1966, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las seis y treinta de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 112, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.—380-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 15 de octubre de 1968)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 15 de octubre de 1968, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las siete de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.—381-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 16 de julio de 1969)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 16 de julio de 1969, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para

poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las siete y treinta de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.—382-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 14 de junio de 1973)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 14 de junio de 1973, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las ocho de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.—383-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 2 de noviembre de 1973)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, emisión de 2 de noviembre de 1973, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 15 de febrero próximo, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de este mismo año, a las ocho y treinta de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.—384-10.

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Plaza de las Salesas, 2

Cumpliendo artículo 98 Ley Sociedades Anónimas, «Construcciones y Representaciones Industriales, S. A.», anuncia reducción capital a cincuenta y cuatro millones de pesetas, según acuerdo Junta general universal extraordinaria 9-9-1972.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Consejero Delegado.—1.303 C. 1.º 13-2-1974

VILLANUEVA Y LAISECA, S. R. C.

Por acuerdo unánime de la Junta general de socios celebrada el día 12 de diciembre de 1973, esta Sociedad se ha transformado en Sociedad Anónima con la denominación de «Joyería Villanueva y Laiseca, S. A.», continuando su domicilio en la Carrera de San Jerónimo, número 11, Madrid.

Madrid, 2 de enero de 1974.—Un Gerente, Félix Villanueva Vadillo.—1.204-C. y 3.º 13-2-1974

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, SANATORIO MEDICO QUIRURGICO DE LERIDA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de febrero próximo, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, calle Obispo Messeguer número 3 (clínica). Caso de no haber el quórum que exige la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 28 de febrero, a la misma hora y lugar.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación en su caso del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Propuesta aumento de capital.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1974.
- 5.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

De acuerdo con nuestros Estatutos, tendrán derecho de asistencia y voto los accionistas que tengan inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares en el libro registro diez o más acciones.

Lérida, 5 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.289-C.

CIA. INTERNACIONAL DE OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 26 de enero de 1974, ha convocado la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la avenida del Generalísimo, 52, 3.º derecha, en primera convocatoria el día 1 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 2 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen de la situación económica de la Sociedad y medidas a adoptar en consecuencia.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.298 C.

SIEMENS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en aplicación de los artículos 15 y siguientes de sus Estatutos, en concordancia con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para celebrar, en la sala de actos de su domicilio social, de la calle Orense, 2, Madrid, Junta general ordinaria.

A tal efecto, se fija el próximo día 4 de marzo, a las doce treinta, como fecha y hora de la primera convocatoria. Si procediese, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 5 de marzo, en el mismo sitio y hora.

Se cita a continuación la relación de asuntos que serán sometidos a su aprobación:

Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social, cerrado en 30 de septiembre de 1973, y gestión del Consejo.

Distribución de beneficios.
Renovación parcial del Consejo y ratificación de los nuevos Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio social.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por un accionista. Sus títulos o el justificante bancario de su depósito deberán ser depositados en la caja de «Siemens, S. A.», cinco días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la referida Junta.

Madrid a 9 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—371-12.

SIEMENS, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en aplicación de los artículos 15 y siguientes de sus Estatutos, y según lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para celebrar en la sala de actos de su domicilio social de la calle Orense, número 2, Madrid, Junta general extraordinaria.

A tal efecto, se fija el próximo día 4 de marzo, a las trece, como fecha y hora de la primera convocatoria. Si procediese, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el día 5 de marzo, en el mismo sitio y hora.

En la misma, será sometida a su aprobación la autorización al Consejo para aumentar el capital social, dentro de un plazo de cinco años, a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta.

Respecto al derecho de asistencia a la presente Junta, se tendrá en cuenta lo publicado en la convocatoria de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, cuyo anuncio se inserta hoy en esta misma publicación.

Madrid a 9 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—370-12.

LIMPIEZA INDUSTRIAL MECANIZADA Y QUÍMICA, S. A.

Doña Begoña de Beristain Cerezo, como Secretaria de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad «Limpieza Industrial Mecanizada y Química, S. A.».

Certifica:

Que en la Junta general extraordinaria celebrada en el día de la fecha, con asistencia de todos los accionistas, se ha acordado, a tenor de los Estatutos y las Leyes vigentes sobre Sociedades Anónimas, la disolución de la Sociedad.

Lo que certifica en Madrid a 5 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—376-8.

CRISTALERIA BARCELONESA, S. A.

Por el Consejo de Administración de «Cristalería Barcelonesa, S. A.», se acordó el día 1 de febrero de 1974, en uso de la facultad que le confiere el artículo 15 de los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 4 de marzo de 1974, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Pedro IV, número 319, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad, por dimisión del Presidente.

2.º Modificación, en su caso, de algunos artículos de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 4 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.522-C.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Concurso C. A. C. 354

Adquisición trajes de trabajo y gorras para Agentes y Cuidadores de AA. SS.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Departamento de Administración Interior, paseo del Prado, número 6, Madrid-14, y en la Factoría de Barcelona.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, paseo del Prado, número 6, terminando el plazo de admisión el día 13 de marzo, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las veinticuatro horas después del cierre de presentación de proposiciones, o sea el 14 de marzo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Secretario general.—369-5.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Concurso C. A. C. 351 de adquisición de pinturas diversas con destino a la Flota

Necesitando esta Compañía adquirir 431.000 kilogramos de pintura de diferentes clases para el concurso de su Flota, se convoca un concurso público entre los fabricantes nacionales.

Los pliegos de bases y modelo de proposición podrán examinarse por los interesados en sus oficinas centrales, paseo del Prado, número 6, Departamento Marítimo, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, se entregarán en nuestra Secretaría General —Negociado de recepción de pliegos para concursos—, terminando el plazo de presentación, a las doce horas del día 18 de marzo próximo.

La apertura de pliegos será pública y se realizará el día 20 del citado mes de marzo.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Director general.—368-5.

FINANCIERAS AGRUPADAS, S. A.

(S A F A)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Caballeros, número 22, el día 28 de febrero de 1974, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos del ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1973.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Conceder autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 9 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—432-D.

TERMO - INGENIERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Alfonso Gómez, 32, el día 27 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, o para el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

2.º Renovación de los cargos de Consejeros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Apoderado general de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—Por el Consejo de Administración, El Secretario accidental.—1.476-C.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Aumento de capital

De conformidad con la autorización conferida por la Junta general de accionistas al Consejo de Administración, se ha acordado aumentar el capital social, mediante la emisión de ciento una mil doscientas cincuenta nuevas acciones, números 508.251 al 607.500, ambas inclusive, cada una con un valor nominal de mil pesetas.

Dichas acciones se emiten con iguales derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes, salvo que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1974.

Las acciones se emiten al tipo del 200 por 100, destinándose la diferencia entre el precio de emisión y el nominal a incrementar la cuenta de «Prima de Emisión de Acciones».

El total importe del nominal de las nuevas acciones y la prima de emisión se desembolsará íntegramente en el acto de la suscripción. (En total 2.000 pesetas por acción que se suscriba.)

Los actuales accionistas de la Sociedad podrán ejercer el derecho preferente de suscripción que les confiere el artículo 92 de la Ley de 17 de julio de 1951, desde los días 18 de febrero de 1974 hasta el siguiente 18 de marzo, ambos días inclusive, en proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, mediante la utilización del cupón número 24, e ingresando el importe íntegro del desembolso de las acciones en los siguientes Bancos de Madrid: Unión Industrial Bancaria, Banco Peninsular, Banca March, Banco de Fomento y Banco Intercontinental Español.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.482-C.

PEDRO DOMECCQ, S. A.

Emisión de obligaciones

Dentro del Plan de Financiación previsto, el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de noviembre de 1973, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples con aval bancario, con arreglo a las siguientes características:

La Sociedad emitente es la Compañía mercantil «Pedro Domecq, S. A.», española, domiciliada en Jerez de la Frontera, calle de San Ildefonso, número 3, con un capital social, enteramente suscrito y desembolsado, de setecientos cincuenta millones de pesetas, y que tiene por objeto la plantación, cultivo y explotación de viñedos; la producción, crianza, compraventa y exportación de vinos, coñacs, aguardientes, licores y demás productos similares, pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias sean complementarias y accesorias de aquéllas y pudiendo también extenderse a cualesquiera otras actividades comerciales o industriales lícitas, cuando así lo acuerde la Junta general de accionistas.

Nominal de la emisión: 750.000.000 de pesetas, representadas por 12.500 títulos al portador, de la serie A, de 10.000 pesetas cada uno, y 12.500 títulos al portador, de la serie B, de 50.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de impuestos para el suscriptor, desembolsándose la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Tipos de interés: 10,20 por 100 anual, durante los seis primeros años; 10,53 por 100 anual, durante los cinco años siguientes, y 10,86 por 100 anual, durante los restantes cuatro años últimos; con impuestos a cargo del tenedor.

Pago de cupones: Semestrales, con vencimiento 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El primer cupón a pagar será el correspondiente al 30 de junio de 1974, que se abonará por la parte proporcional transcurrida del semestre.

Amortización: Los títulos se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos, en el plazo de quince años, mediante veintiséis sorteos semestrales, celebrados ante Notario. La primera amortización será el 30 de junio de 1976; por el sistema de semestralidad constante y sorteo independiente cada serie.

Privilegios: La Junta de Inversiones de la Dirección General de Política Financiera ha declarado esta emisión apta para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorros.

Cotización oficial: Se gestionará la admisión de estos valores a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Fecha de apertura de la suscripción: La suscripción pública quedará abierta el día 18 de febrero de 1974 y se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Nombre del Comisario: El Comisario del Sindicato de Obligacionistas es don Mariano de la Orden de Frutos.

Jerez de la Frontera, 8 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.490-C.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Almogávares, 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, el día 5 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes, referentes al ejercicio 1973, así como la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1973.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 12 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.517-C.

CREDITO Y PREVISION

Sociedad Cooperativa de Crédito

Juntas generales
ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores asociados a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 25, el sábado día 2 de marzo de 1974, a las nueve horas, en primera convocatoria, o a las nueve horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Propuestas de la Junta Rectora.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

Los documentos de asistencia a esta Junta podrán retirarse en el domicilio social, hasta cinco días antes de su celebración.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo día y lugar, sucesivamente a la ordinaria, con el siguiente

Orden del día

1.º Renovación de la Junta Rectora y del Consejo de Vigilancia.

2.º Autorización a la Junta Rectora para emitir aportaciones voluntarias al capital social durante el ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

La asistencia se regulará por las mismas normas señaladas anteriormente.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—La Junta Rectora.—1.519-C.

SANVAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ribadeo, Muelle de Mirasol, s/n., en primera convocatoria, el próximo día 3 de marzo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 4 de marzo de 1974, con el fin de deliberar y tomar acuerdos, de conformidad con el siguiente orden del día:

Modificación, si procede, de los artículos 3.º, 5.º y 13 de los Estatutos sociales.

Dar cumplimiento, a petición de un accionista, a lo establecido en el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Ribadeo, 12 de febrero de 1974.—Julio Dávila Núñez, Presidente del Consejo de Administración.—373-8.

SAFIMEX, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la reunión de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 10 de febrero de 1974, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

Balance final de la liquidación

	Activo	Pasivo
Disponible:	44.962,18	
Caja-Bancos	44.962,18	
Exigible:		44.962,18
Pagos previstos	44.962,18	
Total	44.962,18	44.962,18

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Liquidador, Carlos Areñese Moreno.—1.484-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00.
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).